



El decano de los abogados malagueños, Francisco Javier Lara. L. O.

El decano de los abogados critica el alto número de aforados

► Recuerda que una de las reformas legales supondrá que sólo haya juzgados en la capital

JOSÉ A. SAU MÁLAGA

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, criticó ayer la figura del aforado, un tema en boga precisamente por la ley exprés que el Gobierno cocina para blindar al ya exmonarca Juan Carlos de Borbón, o por los privilegios que tienen muchos cargos públicos y funcionarios en relación a sus problemas con la Justicia. «Hay de-

masiados aforados en este país. No comparto que haya tantos. Debe haber un sistema judicial garante de la presunción de inocencia y el honor, pero no tantos aforados», dijo Lara en la charla que mantuvo con los lectores de la edición digital de **La Opinión** (www.laopiniondemalaga.es).

Otra pregunta de un lector incidió en el hecho de que hay 7.500 jueces y fiscales aforados por cuestiones relacionadas con sus funciones, lo que calificó de «francamente mal».

En otro orden de cosas, el decano de los letrados malagueños atacó duramente el proyecto de Ley de Demarcación y Planta.

Vuelve a atacar duramente las tasas judiciales y exige respeto a la juez Alaya, instructora de los ERE

«Lo que dice el anteproyecto es que sólo habrá juzgados en Málaga capital. Los partidos judiciales se eliminarán. Una vez que se apruebe la ley (se espera para julio de 2015), las comunidades autónomas tendrán dos años para proponer al Ministerio cómo quedaría la planta judicial de la provincia, pero en principio desaparecerán todos los partidos judiciales».

Luego, en respuesta a otra pregunta similar, precisó: «Todos los ciudadanos tendrán que ir hasta la capital cuando necesiten un trámite judicial. Es un claro alejamiento de la Justicia a los ciudadanos. Pregunto: ¿dotarán de medios? ¿Construirán otra Ciudad de la Justicia? ¿Han previsto que la policía habrá de estar llevando todos los días detenidos desde los pueblos a la capital? ¿Qué pasará con los ciudadanos de los pueblos lejanos que no tengan vehículo, que no haya conexión directa con Málaga capital? Espero y en ello pongo nuestro empeño que esto no llegue a aprobarse».

En relación a las tasas judiciales, recordó que los asuntos contencioso-administrativos han caído un 41%, los civiles un 33%, los de familia un 16%, los sociales un 12% y los recursos de apelación en torno a un 20%, «a la vez que ha aumentado la jurisdicción Penal, en algunos partidos hasta un 134% para evitar el pago de las tasas».

«Nadie sabe dónde ha ido el dinero de las tasas, pero desde luego no ha ido a Justicia Gratuita. Por tanto, sí que el Ministerio faltó a la verdad cuando dijo que las tasas eran para financiarla. En cualquier caso, ésta es un derecho fundamental y no se puede financiar con las tasas, sino con los presupuestos del Estado», reflexionó sobre la misma cuestión.

Sobre la Justicia en Málaga, al igual que en España, indicó que precisa «una reforma integral», pese a la «falta de voluntad política» para ello.

También pidió respeto para la instructora del caso de los ERE, la juez Mercedes Alaya, algo idéntico a lo que solicitó para la presunción de inocencia de los imputados, y, por último, sentenció: «Lamentablemente, Ruiz-Gallardón pasará a la historia como un mal ministro de Justicia».